

DECLARACION JURADA DE POSESION DE BIENES MUEBLES SOBRAINTES PARA SANEAMIENTO

Según las Disposiciones Legales, la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, por medio del **Artículo 39° "Plazo de Posesión"**, del Capítulo I "Saneamiento de Bienes Muebles Sobrantes", del Título VI "Saneamiento Administrativo de Bienes Muebles", de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 aprobada por Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01 de fecha 23 de diciembre de 2021 y denominada "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", señala lo siguiente:

"PROCEDE EL SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO, CUANDO LOS BIENES MUEBLES SOBRAINTES SE ENCUENTRAN COMO MINIMO UN AÑO (01) EN POSESION DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD. LA POSESION SE ACREDITA MEDIANTE DECLARACION JURADA SUSCRITA POR EL USUARIO O POR EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL, SEGÚN CORRESPONDA".

En ese sentido, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 015- 2021-EF/54.01 "Directiva N° 006-2021-EF/54.01", la presente **DECLARACION JURADA DE POSESION** es suscrito por el Subgerente de Presupuesto, conjuntamente con su Anexo N°1, en el cual se encuentra detallado los cuatro (04) Bienes Muebles sobrantes producto del Inventario del año 2022, indicándose que los Bienes se encuentran de manera permanente y pacífica por más de UN (01) AÑO en posesión de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

La presente **DECLARACION JURADA DE POSESION** y su Anexo, se publicará en lugares visibles de la Municipalidad y Página Web de la entidad por un plazo de DIEZ (10) DIAS HABILES, a fin de que cualquier persona natural, jurídica u otra Entidad, que se considere con derecho de propiedad de dichos Bienes, puedan sustentarlo y reclamarlos.

Atentamente.

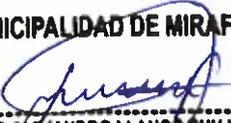
 **MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**


JULIO ALEJANDRO LLANOS CHUJANDAM
Subgerente de Presupuesto

Subgerencia de Presupuesto

ANEXO N°1

N°	DESCRIPCION	CODIGO SOBRANTE	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	ESTADO	LOCAL	AREA
1	ESCRITORIO DE MELAMINA	32	S/M	S/M	S/S	MARRON	Regular	PALACIO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
2	ESCRITORIO DE MELAMINA	33	S/M	S/M	S/S	MARRON	Regular	PALACIO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
3	ESCRITORIO DE MELAMINA	34	S/M	S/M	S/S	MARRON	Regular	PALACIO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
4	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	38	S/M	S/M	S/S	MARRON	Regular	PALACIO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

 **MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

.....
JULIO ALEJANDRO LLANOS CHUJANDAMA
Subgerente de Presupuesto

Subgerencia de Presupuesto